

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

7045 *Decreto para declarar desierta la bolsa de limpiadores-as del Consell Insular de Formentera*

Se hace público que la Presidenta del Consell Insular de Formentera, en fecha 12 de agosto de 2022, dicto, entre otras, el siguiente Decreto:

“DECRETO DE PRESIDENCIA

SRA. ANA JUAN TORRES, PRESIDENTA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA, ILLES BALEARS.

Vistas las bases que rigen el concurso de méritos para la creación de una bolsa de limpiadores/as, personal laboral, para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera, BOIB núm. 73, de 4 de junio de 2022.

Dado que este proceso selectivo se rige por las determinaciones contenidas en esta convocatoria específica y por las Bases Generales de convocatorias de procesos de selección del Consell Insular de Formentera, publicadas en el BOIB núm. 46, de 5 de abril de 2008.

Considerando la documentación presentada por los aspirantes que se han tramitado según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Visto que el día 20 de junio de 2022 se aprobó la lista de aspirantes que debían subsanar documentación, la cual se publicó el mismo día en el tablón de anuncios de la OAC y en la página web de la corporación.

Dado que ha transcurrido el plazo para realizar enmiendas, alegaciones o reclamaciones, y no se ha presentado ninguna, según informe emitido por el área de secretaría en fecha 11 de agosto de 2021.

Por todo ello, y por las competencias que tiene atribuidas la Presidencia según el Decreto de Presidencia de fecha 15 de octubre de 2021 (BOIB núm. 146, de 26 de octubre de 2021), en relación con el artículo 21.1.g de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consells insulars, y cuanta normativa aplicable esté vigente.

HE RESUELTO

PRIMERO.- APROBAR la siguiente lista de aspirantes excluidos de la bolsa de limpiadores/as, personal laboral, para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera:

DNI/NIE

*****029F

*****449A

*****921S

*****093N

SEGUNDO.- En consecuencia con el punto primero, **DECLARAR DESERTA** la convocatoria referente al proceso selectivo de una bolsa de limpiadores/as, personal laboral, para cubrir, con carácter interino o temporal, las necesidades de provisión de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera.

TERCERO.- PUBLICAR el presente Decreto de Presidencia, en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), en el tablón de anuncios de la OAC y en la página web de la corporación www.consellinsulardeformentera.cat.





A la hora de publicar los datos de los aspirantes será por DNI, conforme a la normativa aplicable de la protección de datos personales.

La presidenta,
Ana Juan Torres

El secretari acctal.,
Joan Ferrer Yern”

Formentera, 16 de agosto de 2022

La presidenta
Ana Juan Torres

